

CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

En el marco de la ley 1931 de 2018, “por la cual se establecen directrices para la gestión de cambio climático en Colombia”, y en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), se reconoce la importancia de la articulación institucional para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los efectos del cambio climático en los territorios.

El departamento de Nariño enfrenta diversos desafíos asociados al cambio climático, tales como la variabilidad en los regímenes de precipitación, el incremento de la temperatura, la ocurrencia de eventos extremos y la afectación de ecosistemas estratégicos. Estos fenómenos inciden directamente en la disponibilidad de recursos hídricos, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de las comunidades.

En este contexto el flujo de la información y la articulación de las entidades con la comunidad es fundamental para el desarrollo de estudios, monitoreo y análisis de información climática que se constituya en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, permitiendo identificar escenarios de riesgo, formular medidas de adaptación y fortalecer los sistemas de alerta temprana, contribuyendo así a la resiliencia territorial frente a los impactos del cambio climático.